

Pero ¿hubo un campo de concentración en Alcalá?

41500.INFO | JOSÉ ROMERO | 1-3-2020

En plena Guerra Civil y los primeros años de posguerra, el franquismo hacinó a unos 300 presos en un barracón situado junto al actual Club de Tenis Oromana. El nombre oficial que el régimen dio a aquella colonia de castigo fue el de Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados número 113; un «eufemismo», según los historiadores, con el que aún hoy se pretende suavizar la cruda realidad de «un campo de concentración con todas las de la ley», como afirma Félix J. Montero.

Ningún vestigio aparece en el entorno del pinar o las pistas de tenis. Tampoco se distinguen recuerdos o placas institucionales en las inmediaciones de la avenida de Portugal, llamada así, precisamente, desde la Guerra Civil, en agradecimiento al apoyo que le brindó el gobierno salazarista al bando nacional. La tranquilidad reina en ese recodo de Oromana, donde tan solo los fines de semana y festivos se apiñan familias y coches alrededor de un parque infantil. El resto es sosiego y belleza natural.

«Oromana era un ondulado sueño de pinos susurrantes de brisa y nidos», escribiría Luis Caballero rememorando esas vistas. El cantaor de Aznalcóllar fue uno de los presos que pasaron por el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados ubicado en tan



Prisioneros del batallón disciplinario de Alcalá en 1942

idílico lugar, en la zona de San Buenaventura. No imaginaba que un escenario así se convertiría en un sitio para la miseria y la tragedia. Por allí, además de Caballero, desfilaron cerca de 300 jóvenes considerados «desafectos» al régimen franquista y en edad de cumplir el servicio militar.

Al no poderles atribuir ningún delito, y tras haber pasado por consejos de guerra, estos hombres sufrieron, en palabras del exalcalde de Alcalá de Guadaíra, Félix J. Montero, un «castigo gubernativo», por el simple motivo de dar su apoyo al bando republicano. Esta represión se practicó contra aquellos presos que pertenecieran a las quintas de 1936 a 1942, y estuvieran en libertad condicional o condenados por la Fiscalía de Tasas, generalmente por casos de estraperlo, en tiempos de hambre y extrema necesidad.

Para algunos, todavía hoy, el Batallón Disciplinario de Alcalá no significó más que un cuartel donde hicieron la «mili» unos soldados a los que se les permitía acampar a sus anchas y relacionarse incluso con la población. Sin embargo, estudios como los de Edurne Beaumont y Fernando Mendiola, de la asociación vasca Memorian Bideak, señalan que «no cabe duda del carácter punitivo y político» de estos batallones, donde se aplicaba un «castigo extrapenal, en situación de cautividad y privación de libertad, que queda englobado dentro de la misma estructura que los campos de concentración».

Confusión, silencio y olvido

Pero ¿por qué se niega esa denominación de «campo de concentración» a la hora de referirse al Batallón de Oromana? Personas consultadas en Alcalá remiten a recuerdos de infancia o testimonios de familiares que decían que «en ese campamento no había ni siquiera vallas, y los soldados disfrutaban de cierta libertad y permisos». «Algunos de ellos —añaden— se llegaron a quedar en el pueblo, al casarse con mujeres de aquí», como fue el caso del madrileño Raimundo, conocido como ‘El Charolista’.

Los escasos documentos que se conservan, unidos al silencio y el olvido durante décadas de dictadura, suman confusión al asunto; más si cabe por la dureza del término «campo de concentración» que se suele asociar a los «campos de exterminio» nazis, sin ser exactamente lo mismo. El Diccionario de la Real Academia Española define «campo de concentración» como «recinto cerrado para reclusos, especialmente presos políticos y prisioneros de guerra». En cambio, los de exterminio se destinaban a la aniquilación.

Atendiendo a esta descripción, como indica Félix J. Montero, sí podemos considerar al de Oromana como «un campo de concentración con todas las de la ley, de la A a la Z», pues allí «estaba la gente castigada por el gobierno, de media entre uno y dos años». El historiador, autor de *Alcalá de Guadaíra, 21 de julio de 1936: Historias de una venganza*, matiza que «no existe constancia de que los presos realizaran trabajos forzados en infraestructuras o carreteras aledañas, como les ocurrió a los del Canal de los Presos del Bajo Guadalquivir»; pero no titubea al señalar el carácter correctivo del batallón y que allí fueran a parar, sobre todo, hombres de fuera de Andalucía, «en plena juventud, a los que

se truncó la vida por este motivo y a los que se les intentaba alejar lo máximo posible de su tierra y sus allegados».

Entre los testimonios que recopiló Félix J. Montero para su libro, se encuentra el de Josep Subirats, quien fue trasladado desde Vich a Alcalá en 1942, después de que lo hubieran hecho prisionero las tropas moras. Fallecido en 2017, Subirats repasó en sus memorias —*Entre vivencias: la Guerra Civil, las prisiones franquistas, la Transición y la Unión Europea*, 2003— una intensa vida en



El político Josep Subirats recordó en sus memorias el paso por el Batallón de Oromana | ACN

la que ejerció, más allá de la contienda, como economista, senador o decano del Tribunal de Cuentas Europeo, además de ser uno de los integrantes de la comisión que redactó el proyecto del Estatuto de Autonomía de Cataluña en 1979.

Uno de los capítulos principales de esas memorias de Subirats se refiere a su paso por Alcalá. Su testimonio contradice, en buena medida, las suposiciones de que el batallón fuera una simple «mili», donde se disfrutaba de cierta permisividad, libre de vallas.

Al llegar nos dieron los uniformes de presidiarios: unos pantalones de un gris oscuro y una chaqueta del mismo color con una gran «P» en el pecho. Nos encerraron rodeados de alambradas en unos pinares situados a un kilómetro escaso de la población. Nos instalaron en tiendas de campaña de lona. Dormíamos sobre un pedregal y, debajo de las piedras, había enjambres de alacranes. Cada noche había algún penado que sufría sus picaduras. En una enfermería misérrima se les inyectaba un antídoto y antes de reponerse pasaban veinticuatro horas con graves dolores y el cuerpo ennegrecido. No todos se recuperaban. Un penado de los de mi tiempo murió. El médico dio parte de la defunción.

Cuenta Subirats que, a diario, los «internados» debían ir a una fuente cercana —la del Piojo— para llenar de agua una cisterna de la que tiraban en un carro, al no disponer de mulos. Ese momento, del que se conserva incluso una foto, era uno de los instantes en que los presos entraban en contacto con la población alcalareña. Lo cual no quiere decir que hubiera una comunicación constante con el exterior, como sugieren algunas voces, ya que la vigilancia de los soldados de escolta, armados con fusiles, impedía mayores licencias. Más bien, sucedía lo contrario, pues, como apuntaba Subirats, si los presos no se comportaban según lo ordenado les esperaba un duro castigo.

En uno de los viajes mi grupo, al parecer, no realizó de forma satisfactoria nuestra tarea y nos enviaron al recinto de castigo. [Los encerrados en el «recinto de castigo» teníamos como misión, de día, abrir zanjas que servían de letrinas... y, de noche, cubrir

las zanjas de nuevo. Además, debíamos arrancar las raíces de los pinos cortados por sus propietarios para obtener leña para nuestras cocinas]. Además, se nos obligó a correr sin parar entre dos árboles separados entre sí unos cien metros; al rato corríamos en medio de una nube de polvo que no nos dejaba ver ni el árbol más cercano. Esta sanción era normal entonces y duraba hasta que uno tras otro íbamos cayendo desmayados. Era frecuente también el castigo que obligaba a dos presos a pegarse mutuamente en presencia de un guardián, el cual, con la culata del fusil, añadía golpes si opinaba que los de los presos no eran lo bastante fuertes.

Cobayas humanas

La dureza represiva, el hambre, el frío, el aislamiento y unas condiciones higiénicas deplorables eran la tónica habitual en estos batallones. En el de Alcalá, por ejemplo, los presos se hacinaban en unas tiendas de lona, donde se propagaron enfermedades con facilidad. En el tiempo que estuvo en Oromana, hasta marzo de 1943, Subirats asistió a sendas epidemias de disentería y de tifus exantemático —popularmente llamada «enfermedad del piojo verde»—, que causaron la muerte a varias personas.

En reacción a esta última, los militares al mando impusieron una «cuarentena rígida», en la que los presos, aislados, solo podían comer «habas hervidas sin pelar», al tiempo que se les dejaba desnudos, a la vista de mujeres y niños que pasaban por los caminos cercanos, mientras se desinfectaban sus ropas en autoclaves. También, como consecuencia de aquella epidemia, llegó hasta Oromana «un grupo de médicos alemanes» que, en palabras de Subirats, «ensayó con nosotros una vacuna contra el tifus», a modo de cobayas humanas, provocando desmayos tras la inyección.

Otro de los rasgos de los batallones era su movilidad en cortos periodos de tiempo. Como advierten Beaumont y Mendiola, las unidades se desplazaban de lugar una vez terminada la labor que le hubiera encomendado el Ministerio del Ejército, o bien la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios, de la que dependían directamente. Estos traslados rápidos explican el hecho de que el batallón se mantuviera en Alcalá solo unos años, acaso menos de una década, ya desde el transcurso de la guerra hasta 1943. Hay expedientes abiertos a presos de este Batallón número 113 en 1938. Se desconoce la razón exacta por la que se instaló allí ese recinto. Y, por otra parte, no hay documentos que atestigüen que los presos fueran sometidos a trabajos forzados en una obra pública determinada, más allá de la obligatoria instrucción militar, las tareas rutinarias —en algunos casos, según se comentaba, para beneficio de algunas familias de jefarcas locales— o los castigos en el mismo recinto.

Aunque no haya información al respecto, todo apunta a que el Batallón de Oromana pudo surgir por la «alta ocupación» de los campos de concentración existentes en la provincia de Sevilla en los primeros años de posguerra. El elevado número de presos en lugares como Los Merinales, en Dos Hermanas; El Colector, en Heliópolis, junto al puente del Quinto Centenario; La Corchuela, entre Dos Hermanas y Los Palacios; o Las Arenas, en La

Algaba, explicaría aquel asentamiento en Alcalá. Que no por idílico, en cuanto a paisaje, ni por breve, merece el olvido.

Salvo las aportaciones de Félix J. Montero en su ensayo o las de Antonio Avendaño en el documental Campos sin memoria —película que, por cierto, se proyectó en 2016 muy cerca del lugar de los hechos, en la sede de Alwadi-Ira, en la avenida de Portugal—, pocos han sido los trabajos que han ahondado en este espinoso asunto de la historia local, y menos aún los actos de homenaje promovidos desde el Ayuntamiento.

Y es que en cuestiones como esta, algo que puede parecer baladí, como la denominación, importa y mucho, ya que, por el hecho de no ser considerados campos de concentración, las personas que pasaron por los batallones disciplinarios no fueron consideradas a posteriori víctimas de la represión franquista. Y, en consecuencia, tanto el gobierno central como buena parte de las comunidades autónomas las apartaron de los reconocimientos oficiales y el pago de las debidas indemnizaciones.

Fuente: <https://41500.info/pero-hubo-campo-concentracion-alcala/>

El «veraneo» de Luis Caballero en el Batallón de Oromana

41500.INFO | JOSÉ ROMERO | 28-2-2020

Uno de los testimonios más vivos del Batallón Disciplinario de Alcalá lo ofreció Luis Caballero, un preso que, ya por 1942 y a pesar del sombrío ambiente, despuntaba como un notable intérprete de alegrías y peteneras. El cantaor de Aznalcóllar fue recluido en Oromana tras combatir como guerrillero en la Sierra Norte y perder a su padre ante un pelotón de fusilamiento. Su lucha por sobrevivir y su esperanza de hallar un futuro mejor a través del flamenco marcaron sus días alcalaños.

Cuando murió en 2010, todas las necrológicas sobre Luis Caballero Polo apuntaban en una misma dirección. Había fallecido un «maestro» del cante, decían los diarios. Un artista que, en opinión del crítico Manuel Bohórquez, se había ganado el respeto de cabales y aficionados «con el esfuerzo diario del trabajo bien hecho», a pesar de no haber sido considerado nunca una figura de primera línea, al menos desde una perspectiva «comercial». Su cante era, según Alberto García Reyes, «estilizado, medido, analítico y crucial». De él se comentó que había engrandecido el fandango, que dominaba como pocos la petenera y que disponía de un repertorio amplio desde la soleá a la malagueña.

Fue un innovador del arte jondo por haber impulsado —desde las tertulias de Radio Sevilla, en las que participaba junto a Manuel Barrios, Antonio Mairena y Naranjito de Triana— las primeras «misas flamencas» celebradas en iglesias, cuyas grabaciones fueron



De pie, en el centro del grupo, Luis Caballero, durante su arresto en el Batallón de Oromana

reconocidas con el premio Ondas en 1971. Y se convirtió, además, en un meritorio escritor e investigador del flamenco, un explorador de sus raíces y de las biografías de una serie de cantaores, guitarristas y bailaores habituados a soportar penurias. Desdichas similares a las que él sufrió en carne propia.

Porque las «fatigas flamencas» que describió Luis Caballero en sus libros no fueron simples curiosidades para componer sus obras, sino experiencias de angustia y miseria vividas en primera persona, por más que se empeñara en señalar que «lo suyo no fue nada comparado con tanto dolor ajeno». Esos recuerdos trágicos los disfrazaba, a veces, con retales de humor. De manera que del «limón amargo» de la memoria, en palabras de Emilio Jiménez Díaz, el cantaor era capaz de exprimir «una limonada fresca y jugosa». A pesar de

tantas desgracias, Luis Caballero procuraba distanciarse del odio y el rencor; y así lo dejó plasmado en sus textos, que representan, a día de hoy, valiosos documentos para conocer los ambientes flamencos antes, durante y después de la Guerra Civil.

Por ejemplo, en *Historia de flamencos y flamencos de historia*, recogió varias anécdotas referidas por su cuñado, el también cantaor Pepe Aznalcóllar. Este contaba que había entablado amistad con el indescriptible Bizco Amate, un pícaro criado en el barrio del Cerro del Águila, digno de las Novelas ejemplares de Cervantes, que se ganaba la vida interpretando coplas en los tranvías de Sevilla o en cualquier otro lugar donde pudiera conseguir unas monedas. En una ocasión, narró Luis Caballero, el Bizco Amate distinguió a Pepe Aznalcóllar asomado a la ventana de su piso y le gritó: «Aznalcóllar, échame una peseta aunque esté rota», refiriéndose a los billetes que circulaban entonces. Le replicó el otro: «Pero, hombre, Bizco, ¿no ves que se la va a llevar el viento?». A lo cual el Bizco atajó: «¡Pues échamela metía en un bollo!»

Herederero de inconformistas

Esa actitud irónica la mantuvo igualmente en sus memorias, publicadas en 1992 bajo el título de *Luis Caballero visto por Luis Caballero. Por entre la paz, la guerra y el cante*. En esas páginas, el cantaor repasó su vida desde su nacimiento «en una casita humilde» de

Aznalcóllar en 1919; y más atrás aún, desde sus antepasados, entre los que se encontraba el bandolero Juan Caballero, quien fuera capitán de partida por tierras de Estepa y compañero nada menos que de José María 'El Tempranillo'. Acaso predestinado, Luis Caballero, que pertenecía a una familia de campesinos y mineros, se declaró heredero del inconformismo de su abuelo Frasco y del primo de este, el mencionado Juan Caballero, ambos «en desacuerdo con el caciquismo local, opresor y dueño del destino socioeconómico de los jornaleros».

Veneró a su padre, Vidal Caballero —también dedicado a la agricultura y a la minería—, por su carácter imperturbable, sus convicciones sindicales y su denodado esfuerzo por aprender a leer y escribir. Junto a él y su hermano mayor, Luis Caballero asistió al asedio de las tropas nacionales a Aznalcóllar en julio de 1936, y compartió una huida posterior a la Sierra Norte de Sevilla, donde se refugió con una treintena de guerrilleros, que, desesperados por el hambre y las enfermedades, acabaron entregándose y puestos a disposición de un consejo de guerra.

Luis Caballero fue condenado a veinte años de cárcel; su hermano, a treinta; y su padre, a pena de muerte, ejecutada el Domingo de Ramos de 1937, día aciago que lloró en una siguiriya: «Mataron a mi *pare*/ una *madrugá*/ de un día *mu* grande y *señalao*/ por la cristiandad». En ese momento, comenzaría la particular «odisea» de Luis Caballero, su ruta «de penal en penal», pasando por las prisiones de Sevilla, El Puerto de Santa María, El Dueso, Vitoria, Madrid, Peñaranda de Bracamonte, Reus y Alcalá de Guadaíra.

Por la mente de Luis Caballero, todavía cantaor en ciernes, había pasado ya la sombra del suicidio. Apenas tenía veintitrés años cuando lo destinaron al Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados número 96, instalado en Alcalá, en la zona de San Buenaventura o las Viñas. Allí, cobijados en frágiles tiendas de campaña, por las cuales traspasaban las picaduras de los alacranes, convivió junto a unos trescientos soldados, que sufrieron los rigores y las vejaciones propias de un campo de concentración.

Corría 1942 y a Luis Caballero difícilmente le sorprendía la dureza del lugar. Después de todo lo visto por España, ni los trabajos forzados, ni el recinto de castigo, ni la suciedad, ni la disentería, ni el tifus, ni el rapado completo del cuerpo, ni la fumigación, ni los baños helados en el Guadaíra, ni tan siquiera los ensayos médicos que los alemanes practicaron con los prisioneros consiguieron amilanar su ánimo.

Por este motivo, en su libro *Por entre la paz, la guerra y el cante*, casi todas las alusiones a Alcalá fueron de entusiasmo, puesto que en esta localidad se reencontró con su mayor pasión, que no era otra que el flamenco. Desde que subió al tren en la estación de San Bernardo —«con olor a pan caliente [...] Inaudito. Esto ya no era un milagro, esto es la gloria»— hasta su entrada en el pueblo, la perspectiva, dentro de la gravedad de la situación, fue halagüeña.

Recordaba el cantaor que al llegar a Alcalá, los soldados presos tuvieron que desfilan «en formación de dos, por la calle de la Mina», con el propósito de que los vecinos

comprobaran, en un alarde de «pedagogía» dictatorial, quiénes eran los vencedores y quiénes los vencidos. Por este mismo motivo, el recinto del batallón se situaba tan cerca de la población. Como apuntan Edurne Beaumont y Fernando Mendiola, la proximidad servía de lección ante posibles insurgencias; y, de paso, ayudaba a que «los desafectos aprendieran cuál era su lugar en el nuevo régimen».

Siempre alerta, Luis Caballero aprovechó ese primer «paseo» por el centro de Alcalá para contactar con su amigo alcalareño Ángel Olivero Guillén, «colega de otras fechas carcelarias», quien le ayudó en la medida de lo posible a hacer más llevadera su detención. La creciente fama de Caballero como cantaor le granjeó el favor de los mandos militares, que lo enviaron a varias fiestas de señoritos para demostrar sus dotes en el fandango y la alegría. Eso sí, debidamente escoltado.

«Nadie sabía por qué estábamos allí», afirmó Luis Caballero en 1992. Pero lo importante para él no era esto, sino el hecho de encarar el futuro de otro modo en Alcalá, tal y como describió en su libro.

Ya el hambre ha dejado de ser una triste amenaza. Día a día va saliéndome mi pelo perdido en la lucha con la muerte. Recupero la visión, el oído y la fuerza en las piernas. Y, cómo no, tengo, ahora sí, la feliz ocasión de reencontrarme con el cante y cantar y aprender sobre las raíces de una de las mejores zonas cantaoras del universo flamenco. Se cantaba en la taberna, en el cuarto, en el ventorro, en los «perfumados salones del amor oscuro», o bajo las estrellas de una madrugada de feria alcalareña: aquella noche conocí personalmente al primer Mairena, Juan Cruz García [...] ¡Qué bonito! ¡Qué bien en aquella acera del Duque hasta que despuntó el día por los Alcores!

El relato de Luis Caballero —asimismo recogido en *Historias de una venganza*, de Félix J. Montero—, aportó, más allá de la vivencia personal, otros detalles sobre la severidad del Batallón Disciplinario, del que a pocos presos se les ocurría huir. Escaparse, como advierten Beaumont y Mendiola, «era algo que solo tenía sentido si se estaba dispuesto a alcanzar la frontera, con las dificultades que ello conllevaba, tanto por la agobiante presión policial y militar en todo el territorio», como por adentrarse sin alimentos en una zona desconocida. Y en caso de ser detenidos, «el castigo sería todavía peor»: o el pelotón de castigo, o la cárcel, o incluso la muerte en el acto. En ningún detalle de la narración de Caballero se menciona esa posibilidad, ni mucho menos que fueran «llevaderos» los días en Alcalá, como han querido ver algunos.

Al pueblo de Alcalá de Guadaíra, le quedamos agradecidos para siempre. Existieron fraternales motivos para ello. Citaré uno solo: una tarde hubimos de sufrir la violenta actitud de un joven teniente... Subíamos todos después del baño en el río, menos uno que se retrasaba al tiempo que sentado tranquilamente, se calzaba las botas. El teniente le gritó desde arriba que se incorporara inmediatamente al grupo, pero el otro continuó abrochándose las botas. Ante la desobediencia, calma y valor del

subordinado, el superior perdió la compostura y ordenó al escolta que disparara sobre él. Una madre y sus dos hijas, que desde el huerto próximo a la orilla seguían el caso desde un precipicio, al ver cómo disparaban contra el muchacho, comenzaron a gritar y a insultar al teniente. Este mandó al escolta que detuviera a las mujeres y se trajera a punta de fusil al desobediente. Una vez arriba y formados comienza el interrogatorio. Las mujeres tratan de defenderse negando haberles insultado, por lo que toma como testigo al muchacho: «Tú estabas cerca de ellas, responde». «Yo no he oído nada». Se repite tanto la interpelación como la negativa. «Le digo a usted que no he oído nada». Entonces, ese oficial, por cierto bastante aficionado a la práctica del boxeo, le pegó un puñetazo al chico en el pómulo izquierdo deformándole la cara instantáneamente. Tan autoritario como despótico incidente repercutió en el pueblo como era de esperar, no tardando el alcalde en intervenir a favor de las tres vecinas que volvieron sin más problemas a su casa, y, cómo no, quedando nuestro compañero ante estas señoras y su pueblo como un hombre íntegro desde las botas bien abrochadas hasta la cara rota pero alta.

Poco después de este suceso, Luis Caballero fue desplazado de nuevo, esta vez a Écija, donde enfilaría sus últimos meses de cautividad. En 1945 le dieron libertad, y a partir de ese instante se consagró al cante, dejando tras de sí un camino de tristeza que allanó con el flamenco y una buena dosis de ironía. La misma ironía que le hizo recordar sin ira su reclusión en Oromana, descrita en tono poético como «un ondulado sueño de pinos susurrantes de brisa y nidos». A pesar de todo lo sufrido, Caballero no se lamentó por su arresto en Alcalá. Más bien, hizo lo contrario: «Fue una lástima —dijo— que no me dejaran terminar mi *veraneo* cerca de aquel entonces transparente Guadaíra de nuestros deliciosos baños».

Fuente: <https://41500.info/veraneo-luis-caballero-batallon-oromana/>

Un caso contra el «negacionismo»: la detención de Cándido Carrasco

41500.INFO | JOSÉ ROMERO | 28-2-2020

Frente a las opiniones que rechazan la existencia de un campo de concentración en Alcalá, el Archivo Militar de Sevilla custodia decenas de documentos que constatan dicha denominación referida al Batallón de Oromana. Se trata de procedimientos abiertos por el Regimiento de Infantería a presos, como el conquense Cándido Carrasco, considerado «peligroso» por hacer «muecas» a sus superiores. Estos atestados, realizados por el propio ejército franquista, revelan la designación de «campo de concentración» para el recinto alcalareño.

Cándido Carrasco Talaya
 Natural de Quintanar del Rey (Cuenca) de 31 años de edad, soltero, profesión Carnicero, hijo de Francisco y María Perimetra 0'82 estatura 1'65 fecha del nacimiento 25-5-1908 residió últimamente en Quintanar del Rey; fue hecho prisionero en Cerro la Nieve. (Lérida) perteneció a la Junta Organizadora de Santona, política que seguía J. S. U.
 Alcalá de Guadaíra 20 de Enero de 1939
 111 Año Triunfal
 El Alcaide Ayudante
 Bustolal Montes



Sirve como ejemplo uno de los muchos expedientes que quedan por investigar en el Archivo Intermedio Militar de Sevilla, relativos al Batallón Disciplinario de Soldados número 113 de Oromana. En él, se puede leer un «procedimiento sumarísimo» incoado por el Juzgado Militar Eventual de Utrera, del que dependía la plaza de Alcalá. La fecha: el 2 de enero de 1939. El afectado: Cándido Carrasco Talaya.

Dicho informe se refiere a hechos ocurridos meses antes en el Batallón de Alcalá, donde se encontraba preso Cándido Carrasco, un joven de 31 años, que había trabajado como carnicero en su pueblo natal, Quintanar del Rey (Cuenca), y que tras el inicio de la Guerra Civil se alistó voluntario en el ejército republicano. En un primer momento, según se detalla en el atestado, Carrasco participó en la brigada 109, que operaba en el frente de Guadarrama. Allí estuvo unos catorce meses, tras los cuales fue destinado a Lérida, lugar en el que sería capturado el 1 de abril de 1938.

Sin poderle atribuir delitos o «causas mayores», más allá de su pertenencia a las Juventudes Libertarias, un consejo de guerra dictaminó la reclusión de Cándido Carrasco en un batallón disciplinario. Fue así como este soldado desconocido llegó a Alcalá, donde, poco tiempo después, sería detenido e investigado por un episodio dudoso. A Carrasco se le consideraba «peligroso» por su «constante propaganda entre los prisioneros contra el glorioso Movimiento, haciendo manifestaciones del mismo y de sus jefes de un mal gusto y obscenidad que no se pueden repetir por escrito». Acusaciones que, a pesar de las negaciones del acusado, fueron tomadas por ciertas debido al «carácter díscolo» y la «forma grosera de contestar».

Arbitrariedad y severidad

Del castigo que recibió Cándido Carrasco por sus «muecas» a los superiores, como se indica en los documentos, nada se sabe. No obstante, por encima de los datos que ofrece este caso concreto, expedientes de este tipo aportan otras conclusiones más amplias. Entre ellas, ayuda a distinguir la arbitrariedad y la severidad que se aplicaban contra los presos de los batallones disciplinarios; aspecto que se ha puesto en duda, en numerosas ocasiones, desde diferentes sectores de la sociedad alcalaíense. Y sirve, además, para dilucidar el carácter de «campo de concentración» del recinto ubicado en Oromana, pues en este mismo procedimiento abierto a Cándido Carrasco —e igualmente en otros— aparece esa denominación. Así lo hace constar, además, Vicente Sospedra Lluch, brigada de la Guardia Civil de la Comandancia de Valencia, que, en 1939, pertenecía a la sección de investigación de Campos de Concentración de Prisioneros del franquismo.

Igualmente, la detención de Cándido Carrasco en 1938 y su posterior envío a Alcalá pone algo de luz sobre las fechas en que estuvo en funcionamiento el Batallón de Oromana, del que se pensaba que pudo abrirse una vez terminada la contienda, a partir del 1 de abril de 1939. Con el control asegurado de la provincia de Sevilla por parte del Ejército del Sur, que comandaba Queipo de Llano, los «campos de prueba» de la dictadura —o, más bien, los campos de concentración— ya eran una realidad en Alcalá aquellos días de 1938.

Fuente: <https://41500.info/caso-contra-negacionismo-detencion-candido-carrasco/>